



ES OBLIGATORIO PARA LA CIRCULACIÓN EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COMO:



Cubre nariz y boca (barbijo-tapaboca).



Guantes



Alcohol en gel o soluciones a base de alcohol al 70%



Mantener la higiene del repartidor, uniformes y caja.

Emplear **limpieza de manos:**



- Entre cada viaje
- Después de manipular dinero
- Luego de manipular alimentos o sobres.

ACONDICIONAMIENTO DE LA CAJA CONTENEDORA:



Desinfectar la caja (por fuera y por dentro) **entre cada viaje y antes de colocar el paquete** mediante un pulverizador rociador con una solución desinfectante a base de alcohol, lavandina, amoníaco u otro desinfectante aprobado según indicaciones del Ministerio de Salud.

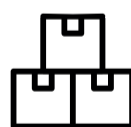
RECOMENDACIONES PARA LA CIRCULACIÓN



Circular con **permiso de tránsito vigente.**



No podrán realizar servicios de entrega quienes presenten fiebre o algún síntoma de la enfermedad, y en tal caso, deberá seguirse el protocolo para personal enfermo.

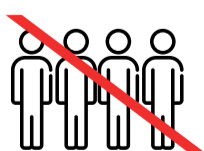


Las entregas **deberán ser con paquete sellado, priorizando** las entregas destinadas a **adultos mayores de 65 años.**



Evitar paradas intermedias y reuniones entre repartidores.

LOCALES COMERCIALES



Se determinará el “**ordenamiento de espera**”, a fin de organizar la operación de los repartidores, **en los locales comerciales.** Se establece **un máximo de clientes por establecimiento, entrega de mensajes de concientización para repartidores, instructivos de operación para empleados de comercios, y distanciamiento social en la formación de filas** para promover la distancia mínima de seguridad que se debe respetar.